

## GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Otros asuntos aprobados por el Gobierno de Navarra en su sesión de este miércoles

*Se trata de la desafectación de dos terrenos comunales en Marcilla y Elorz, y de la aprobación de la ocupación de bienes y derechos afectados por un proyecto de eliminación de barreras arquitectónicas en un edificio de Burlada*

Miércoles, 27 de noviembre de 2013

### Desafectación de dos terrenos comunales en Marcilla y Elorz

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy dos acuerdos por los que se aprueba la desafectación de sendos terrenos comunales en Marcilla y Elorz, para su posterior cesión de uso.

Por un lado, se aprueba la desafectación de 325.000 m<sup>2</sup> de terreno comunal del Ayuntamiento de Marcilla, correspondientes a varias parcelas del paraje de “Sotoramal” y “Sotocontendas”. La finalidad es la cesión de uso de estos terrenos a la empresa pública del Gobierno de Navarra Gestión Ambiental de Navarra, S.A., por un plazo de 20 años, para desarrollar el proyecto de restauración del río Aragón en Sotocontendas.

Además, se aprueba la desafectación de 18.576 m<sup>2</sup> de terreno comunal en el Concejo de Elorz, ubicados en el paraje de “El Vivero” para cederlo a la empresa “Limagrain S.A.” por un plazo de 30 años para ampliar sus instalaciones, en las que desarrolla su actividad de acondicionamiento de semillas.

### Aprobaba la ocupación de bienes y derechos afectados por un proyecto de eliminación de barreras arquitectónicas en un edificio de Burlada

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se declara urgente, a efectos de expropiación forzosa, la ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del Plan especial para eliminar barreras arquitectónicas en un edificio de viviendas en Burlada. La finalidad del proyecto es bajar la instalación del ascensor ya existente a la cota de la calle, para garantizar la accesibilidad universal, ya que en el inmueble reside un propietario afectado por diversos grados y tipos de discapacidad.